

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO No. 003 REALIZADA EL 18 DE ENERO DE 2021.

RES-SO-003-No.007/2021

PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE SERVIDORES Y TRABAJADORES AL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO DEL IAEN

Con los votos favorables de: Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector, quien tiene el voto delegado del Dr. Fernando López Parra, razón por la que preside la presente sesión; Dr. Kleber Mejía, Decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Mgs. Daniel Pontón, Decano de la Escuela de Seguridad y Defensa. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Representantes de Docentes: Dr. Po Chun Lee; Mgs. Grace Tamayo; Esp. Gualdemar Jiménez; Dr. Paúl Cisneros; y, Mgs. Pablo Melo. Representante de Servidores y Trabajadores: Abg. Mónica Flores, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

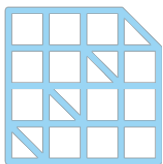
- Aprobar la propuesta de reforma al Reglamento de Elecciones de Representantes de Servidores y Trabajadores al Consejo Académico Universitario del IAEN, acogiendo las observaciones dadas por los miembros de este Cuerpo Colegiado.

RES-SO-003-No.008/2021

AUTORIZACIÓN DE CONDONACIÓN DE LA DEUDA DE LA ESTUDIANTE LORENA ARBOLEDA EN BASE A CRITERIO DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Con los votos favorables de: Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector, quien tiene el voto delegado del Dr. Fernando López Parra, razón por la que preside la presente sesión; Dr. Kleber Mejía, Decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Mgs. Daniel Pontón, Decano de la Escuela de Seguridad y Defensa. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Representantes de Docentes: Dr. Po Chun Lee; Mgs. Grace Tamayo; Esp. Gualdemar Jiménez; Dr. Paúl Cisneros; y, Mgs. Pablo Melo. Representante de Servidores y Trabajadores: Abg. Mónica Flores, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Devolver el informe elaborado por la Coordinación General Administrativa Financiera, remitido mediante memorando Nro. IAEN-IAP-CGAF-2020-0597-M de fecha 09 de diciembre de 2020; para que sea consolidado con las firmas de responsabilidad de las distintas áreas administrativas técnicas vinculadas, las que deben conocer y analizar el caso. Esta devolución de informe se realiza a fin de que las áreas pertinentes incluyan sus



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

conclusiones y recomendaciones, debidamente fundamentadas. Será obligación de las áreas guardar la respectiva reserva del expediente de la estudiante, considerando que existe una protección especial de datos personales en el padecimiento de enfermedades catastróficas.

Dr. Jhoel Escudero Soliz
VICERRECTOR
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO (DELEGADO)

Abg. Juan Maldonado Subía
SECRETARIO GENERAL (E)
SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO